

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

8538 *CENTRO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN
DE MONDRAGÓN-ARRASATEKO ERABERRIKUNTZA
INDUSTRIALDEA, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de lo establecido en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital en relación al derecho de oposición de los acreedores, se hace pública la reducción de capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 20 de mayo de 2013, en la cifra de 373.329,20 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 4,24 euros a 1,70 euros, quedando un capital resultante de 249.866,00 euros, con finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, así como la dotación de una reserva voluntaria de libre disposición.

Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), 22 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, D. José María Usatorre Aranzabal.

ID: A130032412-1